DONOSTIAKO UDAL LIBURUTEGIA - BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN

EL PUEBLO VASCO

SAN SEBASTIAN
Domingo 1.º de Febrerero de 1931.

Año XXIX—Núm. 9.542. | Administradores exclusivos de la publicidad: PUBLICITAS (S. A.), San Marcial, 17, SAN SEBASTIAN, CASA CENTRAL EN BARCELONA: Plaza Cataluña, 9 | DIARIO INDEPENDIENTE | Para toda clase de publicidad diríjanse a: PUBLICITAS (S. A.), San Marcial, 17, SAN SEBASTIAN Sucursales en las plazas más importantes de España. | Fundador: Rafael Picavea

LA PENURIA DEL CLERO

Hoy también hay santos, también...

Pero hay que saber distinguirlos. La pobreza de Cristo y el fisco la República del Señor.

Prosigamos con el tema del clero mal pagado. Otro día volveré a los panaderos, a los diputados de la provincia, al Concierto Económico...

♣ ♣

Recibo de vez en vez, cartas, recortes de prensa, anónimos... ¡de todo! Hay quien tiene la amabilidad de alentarme con observaciones contradictorias, pero inteligentes. Otros me señalan coincidencias halagadoras que me honran por su estirpe. No faltan los ataques de gente de poca cultura ¡y hasta sin urbanidad! que se forja un Dios tan pequeño que cupiera holgadamente en el cascarón de una nuez. Los hay que pretenden disimular su penuria polémica, excusándose cómodamente, despectivamente, en la falta de formación (¡!) ajena, cuando de la suya propia, sólo muestran, a lo sumo, la hinchazón petulante.

Por cierto que entre los anónimos comunicantes, los hay de una persistencia heroica y, tan bondadosos como uno que, repitiéndome cada vez: «¡Lástima de «Alcibar»! quiere llevarme a su campo (!) envidiándome para catequizarme, sin duda, píadosas jaculatorias y hojitas de calendario con sentencias devotas.

¡Cuánto se lo agradezco! ¡Con lo caro que cuesta, ahora, el correo!

♣ ♣

Pero esta vez, me llega un comunicado que no tiene el mismo timbre de voz. Es otro, el fanatismo. Porque los hay, en ambas orillas. ¿Qué es eso de llamar proletarios a unos curas pletóricos de bienestar que viven en grande?, me reconviene, iracundo. Y extendiéndose en consideraciones de tono sectario, envueltas en acrimonias terribles, arremete contra los obispos y... ¡contra mí!

Había yo distinguido, sin embargo, entre clérigos y clérigos. Además ¡que no se engañe mi contradictor! La mayoría de las veces, el bienestar del cura, sólo es aparente. El mismo decoro exterior, más que a lo que le pagan, se lo debe a la modestia, a la callada austeridad personal, a la de un hogar trágicamente humilde.

«El cura debe ser pobre, como el del pueblecito manchego que usted nos describe, me dice. Ha de ser humilde, trabajador. Como fué Cristo: trabajador humilde y pobre...»

Alude al Sermón de la Montaña. Le interpreta libremente, en defensa de su tesis: los sacerdotes del Señor deben vivir sólo de limosnas. Jesús no tuvo nunca dinero. Ni lo necesitó en sus propagandas, me asegura. Bienaventurados los pobres de espíritu... Es decir, en boca del comentarista: «Los que desasidos de los bienes de la tierra son bastante grandes para despreciarlos cuando los poseen; o para no desearlos, cuando sufren la privación de los mismos...»

¿Milagros? ¿Santos? ¿Dónde están hoy día? Siguen preguntándome con acritud. Al leer estas interrogaciones, me acuerdo de un fraileciito vivaracho, de buen humor. En cierta ocasión le vi debatirse con un volteriano de pueblo. «¡Si tampoco has de creer en ellos, le decía, ¿para qué quieres tú que se moleste Dios en repetir los milagros? ¿Quieres milagro más patente que el tuyo... cuando te deja andar en dos patas?»

♣ ♣

¿Santos ahora? Los he conocido yo. Por cierto que cuando un cura cabecilla como el de Hernialde acaba de merecer reclamo tan sonado de prensa, justo será que yo aproveche esta ocasión para subrayar el contraste expresivo y... reivindicador, en cierto modo, de nuestro cura de pueblo.

Era don Ildefonso Aramburu, un bravo mozo de la aldea oyarzuarra. Su salud prodigiosa sólo igualaba en rectedad, el castaño secular de «Aldako». Se hizo cura. El primero en el altar a la madrugada, era el último en salir del confesonario pletórico, siempre, de penitentes.

¿Conocen los lectores la singular topografía de Oyarzun? La extensión inmensa de su feligresía? Una hora, dos horas... y más, de camino para buen andariego, separan la parroquia, de muchos de los caseríos colgados en picachos, o hundidos en barrancadas profundas.

En cualquier momento del día o de la noche, don Ildefonso era llamado a consolar aldeanos enfermos o moribundos. ¡Cuántas veces hubo de volver monte arriba, reanudando horas de caminata, al llamamiento urgente, sin aguardar el descanso de la jornada que acababa de rendirle!

Las boticas, los remedios y aun ciertos subsidios para el cuerpo, además del Santo Viático para el alma, llevábalos, ardiendo en caridad.

Un día que salió a viaticar a un caserío lejano, hubieron de ver, asombrados, los acompañantes, que por debajo de la dorada esclavina de su revestido, se le iban cayendo por el sendero, ciertas prendas ¡y hasta una sábana! que mal atadas en la cintura, con disimulo, llevaba para socorrer al pobre enfermo que carecía de todo, según le habían avisado.

Apacible, optimista, ocupó sus turnos parroquiales con un celo pocas veces igualado, cuando no le tocó suplir además, con mansedumbre evangélica, las vacantes frecuentes de compañeros menos vigorosos que caían en la contienda. ¡Cómo fluían amables, atrayentes sus palabras sermonarias del domingo, dichas en la lengua vernácula con sencillez aldeana, a sus paisanos los hijos del caserío, los amigos de la niñez!

Dinámico, hombre de acción, trepaba por las escarpadas, ágil de piernas, como el cura Santa Cruz. ¡Pero cuán otro su dinamismo que no el del perturbado de Hernialde! ¡Cuán distinta su acción catequizante, misericordiosa, de adoctrinamiento, de ejemplaridad, de amor al prójimo, de amor a Cristo; de prédica de la paz de las almas en el Señor!...

Llegó a ser el consultor, el confidente, la providencia de los aldeanos de la comarca toda. Pudo conducirlos por donde quisiere. Se hizo dueño de sus voluntades. ¡Jamás le vi, sin embargo, que manchara su predominio moral, metiéndolo en ciertos empeños bastardos de la política subalterna, que pudieron proporcionarle provecho.

Murió joven, arruinada la salud formidable, al servicio de las almas. Arruinada la hacienda familiar, en calladas limosnas, en préstamos a los humildes, sin interés y sin garantía.

Era un Santo de acción. Un Santo moderno. Créamelo mi contrincante: los hay también ahora.

Basta saber distinguirlos.

♣ ♣

Esta es otra cantinela. Que Jesús era pobre. Que Jesús no tuvo dinero, ni lo necesitó.

Es una pena que quien, como mi comunicante, parece familiarizado con la lectura de textos bíblicos, no haya reparado un poco más.

Lo que hay es que en ciertas gentes, se cita con frecuencia a Cristo a la manera que aquí hablamos del fuero: sin perjuicio de aplicarlo malamente. O de volverle la espalda, si nos conviene.

No se puede justificar la penuria del presupuesto de culto y clero de España trayendo a cuento la ejemplaridad económica de los primeros sacerdotes cristianos. Eran otras las circunstancias, distintos los medios de acción. Además de que es incierta la afirmación contraria. Porque en diversos pasajes de los Evangelios se hace alusión — v. «Los orígenes del Cristianismo» de Mgr. Le Camus— al tesoro de Jesús. Para atender a sus necesidades, a las de los pobres y de las gentes que le seguían, iba recogiendo en las excursiones de sus prédicas santas, dádivas y limosnas de conversos y aun pecadores adinerados. Jesús daba de comer a sus seguidores y discípulos. De entre éstos destacó a los que se encargaban de tales menesteres hacendístico-económicos. San Agustín — dice aquel autor— aludiendo a estos fondo dinerarios, los denomina «el fisco de la república del Señor».

Y andando el tiempo, este fisco fué multiplicándose con los donativos cada vez más crecientes; porque también adquiría extensión mayor la actuación evangelizadora. Con estos fondos se atendía a las necesidades de las familias de los mártires primeros del Cristianismo.

Más modernamente, los Concilios de Toledo acordaron el nombramiento de ecónomos de la Iglesia de España. Los bienes eclesiásticos se dividían en cuatro partes: una para el Obispo, otra para los clérigos, para los pobres la tercera y la cuarta se destinaba a construcción y reparación de templos...

Así llegó a crecer y desenvolverse paulatinamente, el tesoro propio de la Iglesia española, que vino a sumar miles de millones que un buen día había de tragarse despiadadamente, violentamente, el fisco del Estado español...

Seguiremos otro día.

ALCIBAR.

MISCELANEA LOCAL

En el Ayuntamiento había ayer marejadilla, como en los boletines de Deporto. El viernes hablaron de la Conferencia del Desarme; y van el sábado y día armas.

Es curioso que un día se acuse a un concejal de hablar para la galería; y que luego incurra en el mismo defecto el acusador, mirando al público obrero con el rabillo del ojo. Por eso estuvo bien la actitud del alcalde; y por eso fué ejemplar la mesura del señor Rebollar en sus observaciones y ataques, demostrando que se puede hablar con energía, pero sin destemplanza.

De todo ello, deducimos una preocupación: la de que en la ejecución de las obras se procure que, en efecto, alivie la crisis de trabajo que se nota en la ciudad.

♣ ♣

Y a propósito del desarme...

Seguimos sin obtener una esperanza firme en este asunto. Se apresuró el alcalde a hacer gestiones; insistió en la Permanente el señor Loyarte; y a todo esto, Barcelona tiene las mismas aspiraciones.

La Conferencia del Desarme sería un espléndido ingreso para San Sebastián y un extraordinario reclamo, en caso de obtenerse su celebración en esta ciudad. Se trata, en efecto, de miles de personas (delegados, periodistas, intérpretes, secretarios, mecanógrafos) que durante varios meses residirían en San Sebastián.

No cabe turismo más interesante, provechoso y digno. El asunto vale la pena de gestionarlo con ahinco.

♣ ♣

Continúa el temporal, especialmente de lluvias; y, como de costumbre, hoy domingo, tendrá el público que hacer tertulia de hogar, llenar los cafés y los cines o meterse donde mejor pueda. Porque el paseo en esta temporada está prohibido.

Las noticias que se reciben de toda la provincia son análogas. Desprendimientos de tierra, anegación de campos, etc.; y respecto al mar, comienza a hacerse dificultosa la navegación.

♣ ♣

Una reina más de la belleza que ha pasado por San Sebastián. Ayer lo hizo la «señorita España».

Por la mañana, en efecto, pasó para París, la señorita Emelina Carreño. Iba animosa y llena de ilusiones hacia la conquista del trono europeo; esos reinados tan efímeros, que tanto halagan y que tantos disgustos acaban causando a más de una de estas soberanas.

Dentro de unos años, encontrar una señorita que no haya sido reina de algo, será más difícil que conocer un francés no condecorado.

♣ ♣

Hace algún tiempo, el alcalde hizo una visita a la cárcel de Ondarreta. Se interesó por las instalaciones y prometió volver con el arquitecto para ver qué podía hacerse. ¿Se ha hecho algo o es otra cosa más que va a caer en el olvido? El invierno sigue riguroso; y debe atenderse a lo perentorio. Ahora anda el señor Prado metido en harina; pero suponemos que no tardará en acordarse de lo prometido.

En Alava se han colocado dos estufas en la prisión; una por cuenta del Ayuntamiento y otra por cuenta de la Diputación. Véase lo que aquí puede hacerse.

LA CUESTION DEL PAN

Incautación de las tahonas con el concurso de los panaderos

VIAS DE ARREGLO

El jefe municipal de Arbitrios se ha encargado de la municipalización del pan en San Sebastián.

El gobernador manifestó que los Ayuntamientos procedían normalmente a la incautación.

Por la tarde se hizo, en camiones, la distribución de harinas a las distintas tahonas;

Por la tarde se celebró en el Gobierno Civil una reunión de panaderos, presidida por el señor García Novoa, y a la que asistió también el alcalde de San Sebastián.

Al terminar la reunión, se facilitó la siguiente referencia:

"En la tarde de ayer, sábado, se extendieron en varias Alcaldías —y en otras se hará en la mañana de hoy— actas de incautación de todas las tahonas o fábricas de pan, habiéndose prestado los industriales panaderos a asistir con su cooperación y elementos incautados a la panificación, manteniendo las Alcaldías respectivas, con todas sus consecuencias, la incautación formalizada, a cuyo efecto el gobernador ha dado las órdenes oportunas para la ordenación burocrática de contabilidad, quedando del todo asegurado el abastecimiento, según conviene a tan importante servicio."

A esta nota hemos de añadir, tan sólo, que estando ya el asunto, según nuestras referencias, resuelto o a punto de recolverse en una fórmula provisional, merece el gobernador civil, señor García Novoa, una sincera felicitación por haber encarrilado la cuestión por vías pacíficas, realizando la incautación, pero con el concurso cordial de los propios panaderos.

Y claro está que éstos no son menos dignos de felicitación por esta disposición excelente con que se avienen a la resolución del conflicto, sin dejar por ello de mantener su criterio ya conocido, que han de someter correctamente a la interpretación de los Tribunales, siguiendo así el trámite que la propia Diputación les ha señalado.

El "Dox„ ha llegado a Las Palmas

SALIDA DEL "DO-X"

Lisboa. — El hidroavión "Do-X" ha salido en la mañana del sábado para emprender su vuelo trasatlántico. Ha partido con dirección a Funchal (Islas Madera), primera etapa de su recorrido.

El primer motor fué puesto en marcha a las 7,19; y el segundo, a las 7,20. El aparato se elevó a las 7,27, funcionando todos los motores a bajo régimen. El "Do-X" efectuó diversas evoluciones sobre el Tajo hasta que sus motores funcionaron perfectamente. El despegue fué muy rápido.

El almirante Gago Coutinho, jefe del Estado Mayor General, que figura en la expedición como pasajero, invitado por el comandante del hidro, ha dicho que la salida le impresionó más que cuando su primer viaje a bordo de un pequeño hidroavión.

EL "DO-X" EN CANARIAS

Lisboa. — A las 7,30 se levaron anclas, y poco después se ponían en marcha los motores del "Do-X".

A las 8,6 despegó de un modo impecable, efectuó varias evoluciones sobre el Tajo y salió por fin con rumbo a la isla Madera.

Iba a bordo el almirante Gago Countincho.

A las 2,10 de la tarde, según las noticias recibidas, el hidro había amarado en Las Palmas.

La población ocupaba las azoteas y las inmediaciones de la bahía, desde dos horas antes.

Se habían cerrado los talleres y el comercio.

El hidro voló bajo, evolucionó sobre la bahía y amaró en el punto en que estaba colocada la boya de señal.

Las autoridades subieron a bordo y cumplimentaron al comandante de la tripulación y al glorioso almirante Gago Coutinho, declarándole huésped de honor de la ciudad.

Por la noche se celebró un banquete en honor de los tripulantes del "Do-X".

POLICIACAS

El alemán que se apoderó de un cuadro en Isla Cristina

Ayer fué detenido al pasar la frontera el súbdito alemán Walter Menzt, de 24 años, supuesto autor del robo de un valioso cuadro de la Purísima Concepción en un hotel de Isla Cristina.

Estaba reclamado por la Dirección General de Seguridad; y pasó a la cárcel. Este alemán llegó a San Sebastián y estuvo en la Comisaría para solicitar un pase para el Asilo, donde pernoctó; y de madrugada salió para atravesar la frontera, donde fué detenido.

♣ ♣

También ingresó en la cárcel el súbdito portugués de que ayer dábamos cuenta, por haber falsificado billetes de lotería portuguesa por valor de dos millones de escudos. Había pasado la frontera francesa por Cerbere el día 14, en unión de los demás individuos de la banda.

♣ ♣

El jefe del Centro en San Sebastián de la Telefónica denunció a la Policía que hacía ya tiempo venían faltando rollos de hilos de la línea Madrid-París, en el término de Tolosa a San Sebastián.

La Policía ha realizado gestiones, encontrando el cable en una chatarrería, en cantidad de unos 25 kilos; y con ello logró detener a un tal Juan Sánchez, que fué puesto a disposición del juez.

MONTE IGUELDO

Gran festival. Baile con regalos. Dos sesiones de cine. A las cinco, "La señorita sin miedo", interpretada por Colleen Moore. A las siete, "Marco el intrépido". Gran restaurant. Billete de ida y vuelta del Funicular: Caballeros, 1'50; señoras, una peseta; niños, 0'50.

CONSEJO DE MINISTROS

No habrá alcaldes de R. O. salvo en las capitales

El Decreto de convocatoria se publicará el 8. El jueves, Consejo en Palacio. Liquidando la Exposición de Barcelona. Nuevo Consejo de Estado.

Madrid, 31 (12 n.).

COMIENZA EL CONSEJO

Al llegar el señor Montes Jovellar, dijo que no llevaba más que asuntos de trámite.

El señor Rodríguez de Viguri manifestó que no llevaba ningún asunto.

El contralmirante Carvia anunció dos expedientes de trámite.

Los de Hacienda y Trabajo no hicieron manifestaciones.

Al llegar el de Gobernación, dijo que llevaba algunos asuntos, pero pocos papeles.

El señor Estrada anunció que trataría de la cuestión planteada por la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.

A las cinco y media quedaron reunidos en Consejo los ministros.

TERMINA EL CONSEJO

La reunión ministerial terminó a las 10,20 de la noche.

A las nueve salieron los ministros de Marina y Trabajo. El primero marchaba a Valencia y el de Trabajo a Barcelona, según se anunció ya.

A las 10,20 salió el ministro de la Gobernación, el cual dijo que se iban a facilitar dos notas: una de los asuntos de trámite tratados en el Consejo y otra relacionada con los alcaldes de real orden y las elecciones.

Un periodista le preguntó:

—¿Y la fecha de las elecciones?

—El primero de marzo, contestó secamente el señor Matos, y salió.

El ministro de Hacienda anunció que el Consejo había aprobado una real orden, autorizando al Ayuntamiento de Barcelona para imponer arbitrios extraordinarios, con el fin de liquidar el déficit de la Exposición.

El de Fomento anunció que el Gobierno le había autorizado para resolver la cuestión de los Ferrocarriles Andaluces.

El de Economía volvió a decir que no se había tratado nada de su departamento.

LA NOTA DEL CONSEJO

La nota oficial facilitada de los asuntos tratados en el Consejo dice:

"Gracia y Justicia. — Propuesta de concesión de libertad condicional a favor de unos penados que sufren condena.

—Dos expedientes de aplicación de indulto.

—Otro conmutando la pena que le fué impuesta a un recluso.

Ejército. — Expediente relativo al ferrocarril estratégico de El Ferrol a Gijón, para su resolución definitiva.

Se acuerda que el problema del trazado lo resuelva el Ministerio de Fomento.

Hacienda. — Se aprobó un proyecto de decreto, autorizando al Ayuntamiento de Barcelona para establecer gravámenes municipales, con objeto de atender al pago de los intereses correspondientes a los empréstitos emitidos por la Exposición Internacional.

Marina. — Concesión de cruces y de una medalla de Sufrimientos por la Patria.

—Aplicación de la jornada de ocho horas a los barcos de cabotaje.

El acuerdo es en el sentido de que procede la aplicación de la jornada de ocho horas, siendo revisable el acuerdo después de pasado un plazo de seis meses.

Gobernación. — Se aprobó un expediente relativo a la adquisición, por la Diputación de Navarra, de los hospitales de Barañain, destinados, en parte, a la acogida de ciegos."

LA NOTA DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION

La nota aprobada en el Consejo, que anunció el ministro de la Gobernación, dice lo siguiente:

"A medida que se aproxima la fecha en que han de celebrarse las elecciones legislativas, se intensifica en el ánimo del Gobierno la conciencia de su responsabilidad y el anhelo de que marquen esas elecciones una fecha decisiva en el proceso de nuestra renovación constitucional.

Acuciado por estos sentimientos, no se ha de limitar el Gobierno a poner en práctica sus propias iniciativas respecto a medidas conducentes a garantizar la pureza en los sufragios que se han de emitir, sino que además es su propósito atender a cuantas sugestiones reciba a este respeto, siempre que merezcan ser atendidas por la recta intención que las anime y porque no produzcan detrimento de la autoridad gubernamental.

La influencia que en las elecciones pueda tener el modo de estar constituídas las Corporaciones municipales y la designación de las autoridades de este orden, fué considerado por el Gobierno desde el primer momento, y no obstante venir avalada su imparcialidad por la forma de automatismo como se constituyeron los actuales Ayuntamientos, quiso reforzar aún más esa garantía, renunciando a la facultad que se había reservado en cuanto se refiere al nombramiento de Comisiones municipales y alcaldes presidentes en todos aquellos pueblos que no fueran cabeza de partido.

Ya es sabido que el mantenimiento de esa facultad en las restantes poblaciones se ofreció a la consideración del Gobierno como una necesidad impuesta a su primordial función de garantizar el orden público turbado por recientes sucesos, dadas las atribuciones que a los alcaldes corresponden como delegados del Poder central. Pero es un hecho que de día en día van calmándose los efectos de la perturbación aquella y que por otra parte se propende a poner de relieve la trascendencia electoral de la designación de estas autoridades municipales. Y atendiendo a todo ello, quiere hacer el Gobierno una nueva manifestación del espíritu que le anima y del deseo que experimenta de que todos se sientan debidamente garantizados en la próxima contienda, ampliando la revocación de los nombramientos gubernativos a todos los pueblos, sin más excepción que las capitales de provincia.

De manera que en todos ellos pueden nombrar libremente las respectivas Corporaciones sus alcaldes presidentes.

Cree el Gobierno que a nadie ha de ser lícito poner en duda la sinceridad de sus propósitos, cuando está dando pruebas no sólo de desear la libertad y la imparcialidad de las elecciones, sino que pone todo su empeño en que todos los sectores de la vida política acudan, y sin restricciones, a ellas, convencidos de que la imparcialidad, sin restricciones, será un hecho y que a todos se han de ofrecer cuantas garantías quepan en las medidas del Gobierno, no resclo ni remiso en procurar que en momentos críticos de la historia de nuestra patria todos los ciudadanos cooperen a la solución de sus problemas por los cauces de la legalidad y del derecho, fuera de los cuales sólo habría de lograrse su ruina."

NOTAS DE AMPLIACION AL CONSEJO

La parte esencial del Consejo fué destinada a tratar de las garantías electorales.

El Gobierno cree haber llegado tan lejos como el que más.

No sólo ha atendido cuantas indicaciones se le hicieron en ese sentido, sino que además acordó por su cuenta no aplicar el artículo 29 en ningún distrito.

La fe notarial se extenderá en la forma que se ha pedido, y las Comisiones de actas del Supremo se constituirán desde que se publique el decreto de convocatoria, y hasta para la constitución de los Ayuntamientos si fuere preciso.

El decreto convocando a elecciones se publicará el 8 de febrero, y las elecciones serán el 1 de marzo.

El jueves se celebrará un Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia del rey.

Se aprobó una real orden del Ministerio de Fomento, que se publicará en la "Gaceta", obligando a la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces a cumplir sus obligaciones con los empleados y obreros.

Se aprobaron tres expedientes de indulto, uno de los cuales corresponde a un oficial de Telégrafos y otros dos a unos muchachos que robaron unas pesetas, y al ver que se condenaba por ello a un inocente, se presentaron al juez, confesándose autores del robo.

El decreto del Ministerio de Hacienda autorizando al Ayuntamiento de Barcelona para establecer arbitrios, fija una recaudación de catorce millones de pesetas anuales durante un período de 34 años, que es lo necesario para enjugar los pasivos que quedan como consecuencia de la Exposición Internacional.

Entre los arbitrios que se autorizan, figuran uno sobre los dulces, otro sobre los sellos de las cartas que salgan de Baarcelona, otro de diez céntimos sobre cada telegrama que se expida en la Ciudad Condal y otro sobre patentes de automóviles.

Se aprobó un expediente sobre el ferrocarril estratégico de El Ferrol a Gijón.

La línea pasa ahora de Castropol a Vegadeo, haciendo un largo rodeo.

Vegadeo hizo una reclamación; y se envió a informe del ramo de Guerra, por si había razones de carácter militar que impidieran modificar el trazado.

En vista de que no hay razones de esa naturaleza, el expediente vuelve al Ministerio de Fomento para que éste lo resuelva.

Se aprobaron unos expedientes de crédito para los Congresos de Estadística y Cinematografía que se celebrarán en breve.

La jornada de ocho horas para los marinos mercantes fué recurrida por los patronos; y lo que ahora se resuelve es en el sentido de que rija esa jornada por un período de seis meses, como vía de ensayo.

Quedó nombrado el nuevo Consejo de Estado, cuya renovación corresponda.

Fueron designados para constituirlo: el marqués de Lema, Garnica, Ardanaz, Cornejo, Piñiés, Pedregal, Natalio Rivas, Lizarraga, Argüelles y el conde de los Andes.

El atraco a un Banco de Barcelona

Barcelona. — Continuaron las diligencias policíacas para descubrir a los autores del atraco dado al Banco de la barriada de San Andrés.

Se han realizado numerosas pesquisas y se practicaron algunas detenciones de elementos sospechosos, pero parece que ninguno tiene relación con el atraco.

Puede decirse que hasta el momento no se tiene la menor pista de los atracadores.

PARECE QUE YA HAY UNA PISTA

Barcelona. — El juez del distrito del Norte se ha hecho cargo del proceso por el atraco a la sucursal del Banco de Cataluña, en la barriada de San Andrés.

Según se decía anoche, la policía parece que tiene una pista de los autores del hecho.

Información palatina

Regreso del Rey a Madrid

NO HABRA CAPILLA PUBLICA EN PALACIO EL DIA 2

Según órdenes cursadas, en Palacio ha sido suspendida la capilla pública que se celebraba todos los años el día 2 de febrero.

EL REY EN CADIZ

Cádiz. — A las once y media llegó el rey, quien visitó la Catedral y los principales monumentos.

Elogió el plan de reforma de la población, como remedio de la crisis del trabajo.

En San Fernando, el monarca visitó la Escuela Naval y almorzó con su hijo el infante don Juan.

EL REY SALIO PARA MADRID

Sevilla. — A las seis de la tarde marchó el rey a Villamanrique para tomar el té con los infantes Carlos y Luisa.

Regresó por la noche; y a las nueve salió para Maadrid, siendo despedido en la estación por autoridades y personalidades.

El gobernador y el alcalde fueron en el mismo tren que el soberano.